



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

CANCELA ORDEN DE COMPRA 2322-207-SE15
"MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK BODEGA
MUNICIPAL"

VALLENAR, 17 de abril del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1397 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 1277 de fecha 08 de abril del 2015, mediante el cual se adjudica y aprueba Orden de Compra 2322-207-SE15 de la Licitación Pública ID 2322-49-LE15 "MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL".

La necesidad de dejar sin efecto Orden de Compra.

DECRETO:

- 1.- Cancela Orden de Compra N° 2322-207-SE15 de la Licitación Pública ID 2322-49-LE15 "MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL", girada a nombre de INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA, en razón que el proveedor adjudicado no incluye flete a esta zona.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE SECPLA(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/GGC/JEA/HAC/hac.-